



SELLO CUARTO. QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Harto los S. Regidores D. Benito de Benen-
gen, D. Tridoro Tomater del Pozo, y D. Tomas
de Exoa, con el Procurador Sindico D. Tor-
sardo, acordando igualmente se haga a la ma-
yor brevedad la consulta q. sobre este asunto
esta determinada a dho. Regio. Tribunal
con sujecion de todos los documentos en contin-
fracion, y del presente acuerdo; y q. me-
diante el consentimiento q. el Sr. Alcalde ma-
yor ha tomado en el negocio, tambien
Acuerda: Que dho. su Procurador Sindico D.
Torsardo salga en Justicia a la defensa
de aquel, a cuyo efecto se le facilitaran
los documentos q. necesite y pecuniaris sufi-
cientes para pagar los precisos gastos q. con-
nan

Protesta y sepa q. El Sr. Regidor Interino D. Felix Sevilla
dijo: Protesta la nulidad del Acuerdo de
Presidente de esta Corporacion q. en Casado
de ayer siete del corriente Acordo la misma
en mayoria de votos afin q. en ningun tien-
po le pare perjuicio; teniendo presente los
Decretos de la R. Camara y aperturim-

